

## CONVOCATORIA Nº 19

### BASES ESPECÍFICAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PROFESOR SUPERIOR DE LA BANDA DE MÚSICA, DE LA ESPECIALIDAD PERCUSIÓN, DEL TURNO LIBRE DISCAPACITADOS.

#### BASE PRIMERA PLAZAS CONVOCADAS Y SISTEMA DE SELECCIÓN

A) Se convoca a los interesados en cubrir, como funcionario de carrera, una plaza de Profesor Superior de la Banda Municipal de Música, de la especialidad Percusión, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, y en el Grupo A1 de los establecidos en el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

B) El sistema de selección de los aspirantes será el de oposición.

C) Las plazas no cubiertas por esta convocatoria se ofertarán por el turno libre ordinario.

#### BASE SEGUNDA REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Además, los aspirantes deberán reunir los requisitos que se indican en las Bases Genéricas y los siguientes:

- Estar en posesión del título de Profesor Superior de Música, en la especialidad de Percusión, o titulación equivalente.

En todo caso la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la Administración competente en cada caso.

- Estar en condiciones de poder obtener la certificación de compatibilidad para desempeñar las funciones propias de la plaza de Profesor Superior de la Banda Municipal de Música, expedida por el Centro de Orientación, Diagnóstico y Tratamiento de los Servicios Sociales de la Consellería de Bienestar Social. No es necesario poseer dicha certificación para la realización de las pruebas selectivas, pero deberá solicitarse y entregarse en el plazo señalado para la presentación de documentos en la Base Duodécima de las Genéricas.

- Haber abonado, mediante el procedimiento señalado en las Bases Genéricas, y en concepto de derechos de examen, la cantidad de 37,08 Euros.

#### BASE TERCERA PRUEBAS SELECTIVAS

Los ejercicios selectivos correspondientes a esta plaza serán los siguientes:

##### Ejercicio Primero

Consistirá en contestar, por escrito, a 60 preguntas, más seis de reserva, con cuatro alternativas de respuesta cada una de ellas de las que sólo una de ellas es la verdadera. Dichas preguntas versarán sobre el temario general señalado en el Anexo A que figura al final de todas las convocatorias.

Tiempo máximo: 1 hora y 15 minutos.

Las preguntas de esta prueba se puntuarán de la forma siguiente:

- Cada pregunta contestada correctamente puntuará 0'166 puntos.  
- Cada pregunta contestada de forma incorrecta (señalando como verdadera una alternativa que no es la correcta) se penalizará con 0'055 puntos, es decir, se puntuará con - 0'055 puntos.

- Las preguntas sin contestar o contestadas en más de una de las alternativas no puntuarán, aun cuando alguna de las contestadas sea la correcta, ni serán objeto de penalización.

##### Ejercicio Segundo

Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas, determinados por sorteo antes de celebrarse el ejercicio, siendo uno de ellos de los temas 1 al 40 del temario específico que figura al final de esta convocatoria para cada especialidad, y el otro de los temas 41 a 72 del mismo. Los aspirantes tendrán amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere.

Tiempo máximo: 3 horas.

Dichos temas serán leídos por el aspirante en sesión pública ante el Tribunal, que podrá formular las preguntas o aclaraciones que considere oportunas. Se valorará especialmente en este ejercicio la facultad de redacción, exposición y el nivel de formación general.

### Ejercicio Tercero

Consistirá en la realización de los supuestos prácticos de interpretación (según la especialidad), cuya descripción y tiempo para realizarlos se indica en el temario específico de la especialidad que figura al final de esta convocatoria.

Todos los ejercicios de esta convocatoria son obligatorios y eliminatorios, calificándose, cada uno de ellos de 0 a 10 puntos, necesiéndose obtener, al menos, 5 puntos para superar cada uno.

La calificación final de la oposición se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de que consta.

## **PERCUSIÓN**

### **Temario Específico**

- 1.- La música en el Barroco. Contexto histórico y rasgos estilísticos.
- 2.- Géneros y formas musicales en el Barroco : La Fuga, La Suite y el Concerto Grosso.
- 3.- Música vocal en el Barroco: Religiosa y Profana. Nacimiento de la Ópera.
- 4.- La Música instrumental en el Barroco.
- 5.- Bach: Contexto histórico y obra.
- 6.- Haëndel: Contexto histórico y obra.
- 7.- Vivaldi: Contexto histórico y obra.
- 8.- El Clasicismo: Contexto histórico y rasgos estilísticos
- 9.-Géneros y formas musicales en el Clasicismo: La Sonata, La Sinfonía y el Divertimento.
- 10.- Música vocal en el Clasicismo: Religiosa y Profana. La Ópera.
- 11.- Música instrumental en el Clasicismo: Orquestal. Música de cámara y para instrumentos de viento.
- 12.- Mozart: Contexto histórico y obra.
- 13.- Haydn: Contexto histórico y obra.
- 14.- La Música en el Romanticismo: Contexto histórico y rasgos estilísticos.
- 15.- Géneros y formas musicales en el Romanticismo: La sinfonía y el Poema Sinfónico.
- 16.- Música vocal en el Romanticismo: Religiosa y Profana. El Lied y la Ópera.
- 17.- Música instrumental en el Romanticismo: Orquestal. Música de Cámara y para instrumentos de viento.
- 18.- Schubert y Beethoven. Contexto histórico y obra.
- 19.- Brahms: Contexto histórico y obra.
- 20.- El Post-Romanticismo: Contexto histórico y rasgos estilísticos.
- 21.- La Sinfonía Post-Romántica.
- 22.- Mahler y R. Strauss.
- 23.- Música vocal de finales del S. XIX y principios del S. XX.
- 24.- Música instrumental de finales del S. XIX y principios del S. XX.
- 25.- El impresionismo: Contexto histórico y rasgos estilísticos.
- 26.- Debussy y Ravel.
- 27.- El Neoclasicismo: Contexto histórico y rasgos estilísticos
- 28.- Satie, Prokofiev y Hindemith.
- 29.- La 2ª Escuela de Viena: Contexto histórico y rasgos estilísticos El Dodecafonismo.
- 30.- Schoenberg y Berg.
- 31.- La música en el S. XIX en España.
- 32.- La Zarzuela. El Genero Chico. Chapí.
- 33.- La música nacionalista española.
- 34.- Albéniz, Falla, Granados y Turina.
- 35.- Oscar Esplá: Contexto histórico y los rasgos estilísticos de su obra.
- 36.- La Música en el cine.
- 37.- Historia y desarrollo de las formaciones bandísticas en España.
- 38.- Estructura de la Banda Sinfónica. Repertorio original y transcripciones.
- 39.- Función social de las bandas en el S. XXI.

- 40.- La Banda Sinfónica Municipal de Alicante.
- 41.- La Percusión en el Barroco. Evolución
- 42.- Los instrumentos de percusión en el Clasicismo. La Influencia Turca.
- 43.- Los instrumentos de percusión en el Romanticismo.
- 44.- Beethoven y Berlioz y sus aportaciones a la evolución de los instrumentos de percusión.
- 45.- Los instrumentos de Percusión en el Nacionalismo.
- 46.- Tchaikovski y Rimsky-Korsakov y sus aportaciones a los instrumentos de percusión.
- 47.- Los instrumentos de Percusión en el Posromanticismo.
- 48.- Los instrumentos de percusión en el Impresionismo.
- 49.- Los instrumentos de percusión en el S. XX hasta la segunda guerra mundial.
- 50.- Igor Stravinsky y su aportación a los instrumentos de percusión.
- 51.- Análisis de la Suite Ancienne de Maurice Jarre.
- 52.- Análisis de la Saeta (Eight Pieces for four Timpani) de Elliot Carter.
- 53.- Los instrumentos de percusión en el jazz. La Batería y el Vibráfono.
- 54.- Evolución histórica de los timbales.
- 55.- Evolución Histórica de la caja.
- 56.- Las evoluciones rítmicas desde el S. XVIII hasta el siglo XXI.
- 57.- Física - Acústica de los Timbales.
- 58.- Los Timbales descripción y evolución de sus características constructivas.
- 59.- La afinación de los Timbales. Evolución y procedimientos.
- 60.- Física - Acústica de la caja y Bombo.
- 61.- La Caja. Evolución y descripción de las características constructivas de los distintos tipos.
- 62.- Física - Acústica de los Instrumentos de Láminas.
- 63.- Las láminas. Descripción de sus características constructivas y especificidad de los diversos instrumentos de esta familia.
- 64.- Física - Acústica de las varillas y placas cerradas.
- 65.- Física - Acústica de las planchas. Platos, Tam-tam, gong, etc.
- 66.- Los Platos. Historia, tipos y técnica.
- 67.- Las mazas y baquetas. Evolución, tipos y materiales.
- 68.- La técnica de los instrumentos de percusión: Principios fundamentales. La técnica básica de los timbales.
- 69.- Técnica básica de láminas, utilización de dos, tres y cuatro baquetas. El dampening.
- 70.- Los instrumentos denominados de pequeña percusión. Tipos, características y técnicas de interpretación.
- 71.- Clasificación de los Instrumentos de Percusión. Idiófonos y Membranófonos.
- 72.- Los instrumentos de percusión en las diferentes agrupaciones instrumentales.

### **Supuestos prácticos de la especialidad de Percusión.**

Todas las pruebas en que consiste este ejercicio son obligatorias y eliminatorias.

1ª Prueba: Interpretación de la Suite Ancienne de Maurice Jarre

2ª Prueba: Interpretación de la Saeta (Eight Pieces for four Timpani) de Elliot Carter.

(En las pruebas que se requiera acompañamiento pianístico, éste será obligatorio y por cuenta del opositor .)

3ª Prueba : Solos de Repertorio Orquestal y Bandístico

**Timbales:** La consagración de la Primavera (Danza Sacra) de Igor Stravinsky

El caballero de la rosa (versión sin piano) de Richard Strauss

**Caja:** Scheherazade (4º Movimiento) de Nicolai Rimsky-Korsakov

Pique Dame (Obertura) de Franz Von Suppé

**Bombo:** La consagración de la Primavera (Danza de la Tierra) de Igor Stravinsky

**Xilófono:** Porgy and Bess de George Gershwin

The Fly de Oscar Navarro

**Glockenspiel-Lira:** L'Apprenti Sorcier de Paul Dukas

**Vibráfono:** West Side Story de Leonard Bernstein

**Platos:** Sinfonía n° 4 (cuarto movimiento) de Piotr Ilich Chaikovski

**Castañuelas de mango con taco:** Las Bodas de Luis Alonso (Intermedio) de Gerónimo Giménez

**Pandereta:** Carnaval (Obertura) de Antonín Dvorak

(Las pruebas se realizarán con los instrumentos de Percusión de la Banda, a excepción de los de pequeña percusión que cada opositor podrá utilizar los suyos o los de la Banda.)

## ANEXO A1

TEMARIO GENERAL DE LAS PLAZAS DE LA ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL, INCLUIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, PERTENECIENTES AL GRUPO "A1" DE LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 76 DEL RDL 5/2015

Las plazas del Grupo "A", anteriormente referenciadas, son las siguientes:

- Profesor/a superior de la banda de Música.

### TEMARIO GENERAL

1.- La Constitución Española de 1978. Principios que la informan y análisis de su contenido.  
2.- Derechos y deberes fundamentales de los españoles y las españolas. Garantías y suspensión de los mismos. El Defensor del Pueblo.

3.- La Corona y el Gobierno en la Constitución.

4.- Las Cortes Generales: estructura, composición y funcionamiento.

5.- La organización territorial del Estado: principios generales. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Organización y competencias.

6.- Organización de la Administración Civil del Estado. Organos centrales y periféricos. Las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

7.- El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

8.- La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Clases de Administraciones Públicas. Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración, coordinación, buena fe y confianza legítima.

9.- El procedimiento administrativo. Concepto y naturaleza. Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento. El silencio administrativo. El procedimiento en la Administración Local.

10.- La responsabilidad de la Administración: evolución y régimen actual. Responsabilidad patrimonial de los entes locales. Responsabilidad de las autoridades y personal funcionario.

11.- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Conceptos Básicos.

12.- La organización municipal: principios fundamentales Potestad de autoorganización de las entidades locales. Los órganos básicos y los órganos complementarios. El estatuto de los miembros de las entidades locales.

13.- El alcalde. Los tenientes de Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas y otros órganos complementarios. El reglamento orgánico municipal.

14.- El servicio público en la esfera local. Concepto. Gestión directa e indirecta. Análisis de las diferentes modalidades.

15.- Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen de incompatibilidades. Derechos pasivos y Seguridad Social de los funcionarios locales.

16.- El Presupuesto de las corporaciones locales. Concepto. Principios presupuestarios. Estructura. Elaboración. Fases del procedimiento de Gestión de los Gastos.

17.- Discriminación por razón de género: especial referencia a la ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y a la ley orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

18.- Derechos de la ciudadanía en sus relaciones con las Administraciones Públicas.